

ACORDADA Nº: 63/2.007

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de julio del año dos mil seis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Mario Arturo Robbio y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A los fines de avanzar en la reorganización del Área de Servicios Generales, resulta procedente disponer en el Distrito Judicial Norte la asignación de funciones de conformidad a lo previsto por Acordada Nº: 52/07 y a la propuesta efectuada por los responsables del sector.

Corresponder aclarar que en esta oportunidad las medidas que en dicho orden se establecen tienen carácter provisorio y su confirmación dependerá del mérito del personal seleccionado y los resultados obtenidos en cuanto a la eficiencia del servicio a cargo del área.

Además y en concordancia con tal criterio, la presente asignación de funciones de supervisión y dirección no genera en principio derecho a recategorizaciones ni reconocimientos remunerativos inmediatos. Las promociones se resolverán en virtud al mérito de cada agente designado y de la capacitación que se instrumentará a la brevedad de conformidad con las pautas fijadas por Acordada Nº: 52/07.

Finalmente, resulta necesario designar un agente de nivel de ingreso en el sector, para cubrir necesidades propias del servicio en ese Distrito Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1) ASIGNAR en el ámbito del Área de Servicios Generales en el Distrito Judicial Norte las siguientes funciones, con carácter interino y bajo las demás condiciones expuestas en los *considerandos*:

- Jefe del Equipo de Trabajo "Gestión Documental y Automotores", Miguel Angel Basualdo.

- La Jefatura del Equipo de Trabajo "Mantenimiento" será asignada con carácter provisorio por Secretaría.

- La Delegación en ese Distrito Judicial será cubierta por concurso cerrado, cuyas condiciones se establecerán por instrumento separado.

2) DESIGNAR a Natividad Aguirre, D.N.I. Nº: 18.568.053, Ayudante Tercero del escalafón de Servicios Generales en el Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. 120/94 y modif.).

3) HACER PRESENTE al Jefe del Area de Servicios Generales, señor Alejandro Fotheringham, la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del citado Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la Página Web y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Mario Arturo Robbio (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)